

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APPB-003-01-01 Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.		
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR		
Descripción	Los ciudadanos pueden ejercer el derecho al acceso a la información pública, recibiendo la oportunidad para que todos puedan ejercer el derecho a saber, y facilitando la participación ciudadana al recibir la información pública solicitada.		
¿A quién está dirigido?	Para este tramite es necesario que todo ciudadano mayor de edad, de forma natural, pública, privada, podrá solicitar para efectos de ejercer el derecho al acceso a la información pública de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.		
trámite?	Resultado a obtener: Respuesta a la solicitud de entrega de información pública mediante oficio firmado por la máxima autoridad		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1 Solicitud del ciudadano dirigido a la máxima autoridad.		
	Requisitos Específicos: Ninguno		
¿Cómo hago el trámite?	PROCEDIMIENTO EN LINEA PARA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Ir a trámite en línea de esta página, Llenar el formulario. Enviar el requerimiento Recibir la respuesta del requerimiento en línea de esta página.		
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30 en horarios normal de trabajo.		
Base Legal	 2471 Expídese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. Art. 1 y Art. 7. 		
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Área de Documentación y Archivo Correo Electrónico: javier.carvajal@appb.gob.ec		



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: APPB-003-01-01	Página 2 de 4

Teléfono: 2929999 ext 112- (07) 2928257 - Cel. 0984763241

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APPB-003-01-01 Página 3 de 4

2023 Año 2023	04 Mes 03	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	1
2021	08	0	2
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	5





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APPB-003-01-01 Página 4 de 4

2020	08	0	0
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0

